

con lo dispuesto en los artículos 343 y siguientes de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don César González Mallo, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, que pasará a ocupar la plaza de Magistrado de la Sala Quinta de ese Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Jesús Díaz de Lope-Díaz López.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**195** *REAL DECRETO 2555/1985, de 18 de diciembre, por el que se acuerda la jubilación por incapacidad permanente del Magistrado don Emilio Celorio Sordo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 385, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, e informe emitido por la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Hacienda, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de diciembre de 1985,

Vendo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Emilio Celorio Sordo, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**196** *ORDEN de 20 de diciembre de 1985 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Juez.*

Visto el expediente instruido para la provisión de los Juzgados comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1985 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 131.3, 316, y 329.1 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de diciembre de 1985, ha tenido a bien disponer:

1. Doña María Lourdes Sanz Calvo, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 28 de Madrid, mientras desempeñe su titular, don Antonio Albasanz Gallán el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

2. Don Pío Aguirre Zamorano, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villacarrillo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 2 de Jaén, vacante por traslado de don Antonio Rodríguez Moyano.

3. Doña Eloisa Gómez Santana, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Castellón, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de dicha capital, vacante por traslado de don Emilio Ramón Villalain Ruiz.

4. Don Julio García-Braga Pumarada, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lúcar, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Cangas de Onís, vacante por traslado de don José Manuel González Rodríguez.

5. Doña María Pilar Ramírez Balboteo, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Estepona, vacante por traslado de don José Manuel González Viñas.

6. Don José Luis Díaz Roldán, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Alcobendas, vacante por promoción de don Miguel Cañada Acosta.

7. Doña Teresa Palacios Criado, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilár de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito de Carmona, vacante por jubilación de don Juan Moreno Tejero.

8. Don Luis Martínez de Salinas Alonso, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Cuéllar, vacante por traslado de doña María Asunción Salvo Tambo.

9. Don José Borrego López, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 14 de Barcelona, vacante por promoción de don Emilio Martínez Blanco.

10. Don Francisco José Guerrero Suárez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Sanlúcar la Mayor, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carmona, vacante por promoción de don Miguel Carmona Ruano.

11. Don Fernando Luis Ruiz Piñero, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Arrecife de Lanzarote, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda, vacante por traslado de doña Leonor Angeles Cuenca García.

12. Don José Antonio Ballester Pascual, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Plasencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Noya, vacante por traslado de don Manuel Fernández López.

13. Don Francisco Asís Sánchez Martínez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Aora, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza, vacante por traslado de don Jerónimo Garvín Ojeda.

14. Excluir del presente concurso la petición de don Jesús Bartolomé Reino Martínez, por no llevar en su actual destino el tiempo reglamentario, y la de don José Antonio Mora Alarcón por haber tenido entrada la misma fuera de plazo.

15. Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha, Cangas de Narcea, Motril número 1, Ponferrada número 1 y Puerto del Rosario y los Juzgados de Distrito de Alcira, Algeciras número 2, Badalona número 2, Baracaldo número 2, Estepona, Gerona número 3, Huelva número 3, Mataró número 2, Santa María de Guía y Vendrell.

16. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.